



**CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
2024 – 1
PARA PROFESORAS Y PROFESORES
POR ASIGNATURA CUATRIMESTRE
ENERO-ABRIL 2024**

La Universidad Politécnica de Bacalar, Institución Pública de Educación Superior, con sede en Bacalar, Quintana Roo, **CONVOCA** a profesionistas interesados en desempeñarse como Profesor (a) de Asignatura de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de convocatoria:	Pública y Abierta.
Cargo:	Profesor (a) por Asignatura.
Tiempo de Dedicación:	Entre 3 y 15 horas semanales.
Horario:	Conforme a las necesidades del Programa Educativo.
Duración del contrato:	Del 08 de enero al 30 de abril de 2024.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios.
Honorarios:	De acuerdo con el anexo único de la presente convocatoria.

I. FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberán desarrollar los Profesores (as) por Asignatura, serán las siguientes:

- Realizar de manera colegiada la Planeación Docente Cuatrimestral.
- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades docentes.
- Realizar actividades de docencia, planeación, desarrollo, innovación de contenidos académicos, vinculación, investigación y evaluación por competencias, así como, presentar las evidencias que las sustenten.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación.
- Participar en eventos académicos y cívicos cuando se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Obtener su carta de liberación de actividades del cuatrimestre, otorgada por la coordinación correspondiente.
- Emplear sus clases en las plataformas de la UPB.
- Cualquier otra función que le requiera otra autoridad y/o área superior de la Universidad.



II. REQUISITOS

A. GENERALES:

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura, Maestría o Doctorado (según sea el caso).
- Tener la Cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado
- Contar preferentemente con el Grado de Maestría o Doctorado de acuerdo a la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT).
- Contar con al menos un año de experiencia como docente a nivel superior (comprobable) en asignaturas de especialidad de acuerdo al perfil de cada Programa Educativo.
- Tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

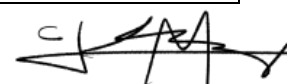
Preferentemente:

- Poseer experiencia docente dentro del Modelo Académico por Competencias (comprobable).
- Contar con al menos un estándar de competencia del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el área de especialidad.

B. ESPECÍFICOS POR ASIGNATURA:

ASIGNATURAS OFERTADAS Y PERFIL DESEABLE

PROGRAMA	MATERIA	PERFIL PROFESIOGRÁFICO
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN 2 PROFESORES (AS)	EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA NUTRICIÓN I 5 HORAS/SEMANA	LICENCIADO EN NUTRICIÓN, PREFERENTEMENTE CONTAR CON ESPECIALIDAD Y/O EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA O NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL. DESEABLE QUE CUENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE.
	NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA 5 HORAS/SEMANA	CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO, BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs, (TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE. Y TENER EXPERIENCIA EN MANEJO Y OPERACIÓN DE GRUPOS.
	DIETOTERAPIA I 5 HORAS/SEMANA	LICENCIADO EN NUTRICIÓN, PREFERENTEMENTE CONTAR CON ESPECIALIDAD EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN CLÍNICA, OBLIGATORIO CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN SOPORTE NUTRICIONAL ENTERAL Y PARENTERAL.





	NUTRICIÓN ARTIFICIAL 5 HORAS/SEMANA	DESEABLE QUE CUENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR COMPROBABLE. CONOCIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO, BASADO EN COMPETENCIAS, USO DE TICs, (TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN) Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA DE CLASE.
--	--	---

III. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Responsabilidad y Liderazgo.
- Comunicación Verbal y Escrita.
- Trabajo en Equipo.
- Capacidad de Análisis.
- Resolución de Problemas
- Capacidad para la Planeación.
- Actitud Proactiva y Propositiva.
- Actitud de Servicio.
- Experiencia profesional comprobable

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Currículum Vitae profesional y académico, con fotografía tamaño infantil a color, **que incluya** copias de la documentación comprobatoria de experiencia profesional y académica (constancias, nombramiento, títulos, diplomas, cursos, etc.).
- Copia de CURP.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal Vigente no mayor a 3 meses.
- Original y copia de identificación oficial INE.
- Original y copia de títulos y cédulas profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente. En caso de haber realizado estudios en el extranjero deberá presentar la cédula del grado correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Original y copia de cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo.
- Carta de Intención dirigida a la Coordinación del Programa Educativo y donde se mencione las asignaturas por las que desea concursar.
- En caso de tratarse de postulantes extranjeros; acreditar su legal estancia con los documentos correspondientes.

Nota: La documentación antes mencionada es la mínima para cumplir con el registro de la presente convocatoria, en caso de resultar elegido por el CIPPA, tendrá que integrar los demás requisitos para la integración del Expediente de Personal en el Departamento de Recursos Humanos. En caso de no contar con la totalidad de los requisitos completo del Expediente de Personal de Nuevo Ingreso, no procederá su contratación.

V. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- Presentarlos de manera completa en forma digital.
- El Departamento de Recursos Humanos recibirá la documentación en forma digital como sigue:

Del 06 al 08 de diciembre de 2023 los archivos en formato PDF al correo electrónico recursos.humanos@upb.edu.mx (el asunto será: convocatoria **2024-1 PA-nombre y primer apellido del candidato**).

IMPORTANTE:

- Las solicitudes digitales deberán ser enviadas antes de las 15:00 horas de la fecha límite de la presente convocatoria.
- La documentación enviada por correo electrónico se tendrá por ingresada en la Universidad mediante el acuse de recibo digital por parte del Departamento de Recursos Humanos.

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN

a) FASE 1

- 1) El proceso se aplicará a los candidatos de nuevo ingreso y a aquellos que hayan participado con anterioridad en alguna convocatoria de la Institución. En el caso de profesores que se encuentren actualmente laborando en la institución, se tomará en cuenta su evaluación docente obtenida de los estudiantes y el desempeño docente por parte de los coordinadores.
- 2) Se evaluará el Currículum Vítae profesional y académico, así como, los documentos de respaldo del candidato.

b) FASE 2

- 1) A los candidatos que hayan sido seleccionados para continuar con la segunda fase se les citará para sostener una entrevista (10 minutos) y, del mismo modo, se les solicitará el desarrollo de una Clase Muestra (10 minutos) de la(s) asignatura (s) que aspira impartir ante la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) de la Universidad.
- 2) La fecha y hora de la Entrevista y la Clase Muestra se darán a conocer vía correo electrónico después de que los candidatos hayan concluido la fase 1.
- 3) La entrevista y la clase muestra se llevarán a cabo de manera presencial en la sala de juntas de la Rectoría en la Universidad Politécnica de Bacalar, situada en Avenida 39 entre calle 50 y 54. C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.



VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluida la fase 2 del proceso de evaluación de los profesores de nuevo ingreso, el CIPPPA dará los fallos definitivos e inapelables.

VIII. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día 13 de diciembre de 2023 en la página web de la universidad: www.upb.edu.mx

IX. FECHAS DEL PROCESO

Vigencia de la Convocatoria.	Del 06 al 08 de diciembre de 2023
Recepción de documentos por el Departamento de Recursos Humanos.	Del 06 al 08 de diciembre de 2023
Validación de documentos de acuerdo al perfil	08 de diciembre de 2023
Notificación de Entrevista y de Clase Muestra.	08 de diciembre de 2023
Realización de Entrevista y Clase Muestra.	12 de diciembre de 2023
Dictamen del CIPPPA	13 de diciembre de 2023
Notificación Final de Resultados para Contratación	13 de diciembre de 2023
Capacitación de inducción a P.A. de nuevo ingreso	14 de diciembre de 2023
Inicio de Labores	08 de enero de 2024

ATENTAMENTE:



**DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY
RECTORA**



ANEXO

PAGO POR SERVICIOS

Nivel "A"

Tener título y cédula profesional de licenciatura y preferentemente contar con el grado de maestro; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: \$131.16 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "B"

Contar con el grado de maestro y cédula profesional de maestría; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.



SALARIO H/S/M: \$149.15 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS

Nivel "C"

Contar con el grado de doctor y cédula profesional de doctorado; poseer aptitudes para la docencia; tener al menos un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.

SALARIO H/S/M: \$179.95 PESOS POR HORA ANTES DE IMPUESTOS